

Horizonte de reservas: problemática actual y futura

# “Trabajamos para un plan estratégico de largo plazo”

Por *Daniel Cameron*



“Es necesaria la búsqueda de nuevas reservas, pero es crucial un sinceramiento para determinar si las cuencas en explotación son suficientes para afrontar los desafíos de una demanda creciente”, aseguró el actual secretario de Energía de la Nación, Ing. Daniel Cameron. En una de las conferencias más importantes del III Seminario Estratégico, el funcionario adelantó las bases para un plan a largo plazo que implementará el gobierno.

**T**odos sabemos que el horizonte normal de la prospectiva o planificación de un país, en materia energética, debiera ser de, por lo menos, quince a veinte años. Sin embargo, este gobierno debió definir un plan de gestión energética 2004-2008, para posteriormente tener posibilidades de hacerlo en forma sistematizada a plazos más razonables.

Debo decir que en el sector energético, al momento de asumir la gestión, debimos enfrentar varios años de falta de decisiones, aun desde antes de la crisis de fines de 2001, lo que implicó una mala señal de precios para decidir inversiones en algunos sectores y la salida de la convertibilidad, adicionalmente, ha provocado una importante distorsión en los precios relativos de los energéticos que aún no hemos terminado de corregir.

El crecimiento del segundo semestre del 2003 se acentuó hacia fines del mismo año y alcanzó, en cuanto a consumo de energéticos, niveles poco explicables en comparación con el aumento del PBI en el primer trimestre del corriente año.

Por otra parte, la evolución de los indicadores energéticos siempre ha sido mayor al de la economía en general, como se aprecia en los gráficos.

Vemos que la evolución del suministro de gas natural y energía eléctrica ha sido casi siempre superior a la del PBI; mientras que luego vemos que, con base cero en el año 1993, el PBI; aumentó un 8,25% y el suministro de los insumos indicados creció un 67%.

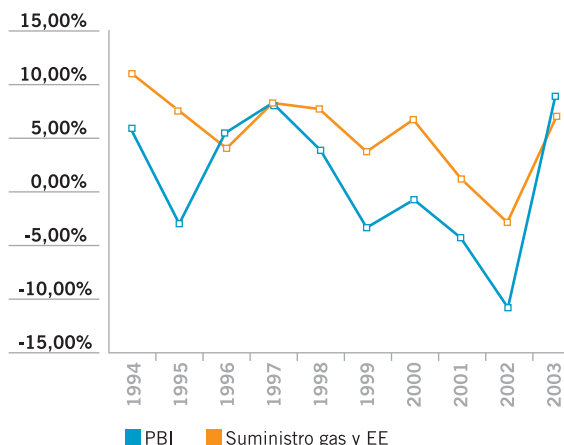
El energético mas requerido fue el gas, lo que desencadenó una situación de precrisis que nos obligó a tomar medidas que nos permitieran acompañar, desde lo sectorial, a la etapa de crecimiento en que se desenvuelve la actividad económica del país.

Estamos observando un cambio estructural del PBI, con un crecimiento en la producción de bienes por encima de la de servicios, lo que ha provocado una mayor demanda de gas.

Si bien hemos podido capear la situación de corto plazo a partir de las medidas adoptadas y por ustedes conocidas, en cuanto a no imponerle trabas al crecimiento económico, no hemos podido evitar la total desadaptación del mercado eléctrico mayorista, que presentará sobre costos de operación durante los próximos treinta meses que determinados sectores de la demanda, al menos por el momento, no pueden afrontar.

Si bien desde el inicio de la gestión fue nuestra intención comenzar a generar señales económicas en los sectores regulados y desregulados, en la medida que fuimos avanzando en la profundización del análisis, debimos concluir que resultaba imperioso comenzar a actuar sobre los productos gas y energía eléctrica, fundamentalmente el primero, dada su participación en la matriz energética de casi el 49% que posiciona a la Argentina como uno de los países más gasificados del mundo.

Con el sector de la producción de gas, previo a realizar un análisis sobre los costos de movilización y reposición de reservas, fuimos a un acuerdo de precios y volúmenes, lo que permitirá durante el mes de julio del próximo año que entre el 75% y el 80% de la demanda en volumen quede sometida a mecanismos de libre mercado. Esta secretaría viene cumpliendo con todos los compromisos asumidos.



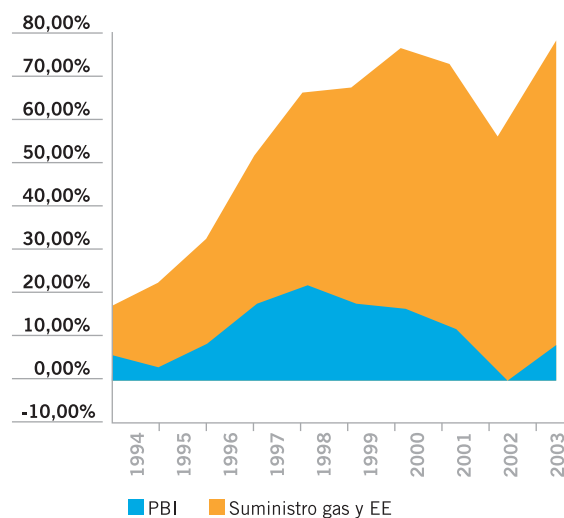
Evolución PBI y suministro de gas natural y energía eléctrica.

Fuente: Secretaría de Energía.

La demanda residencial, previa al desarrollo de una tarifa social para determinado segmento, deberá estar normalizada sobre fines del 2006.

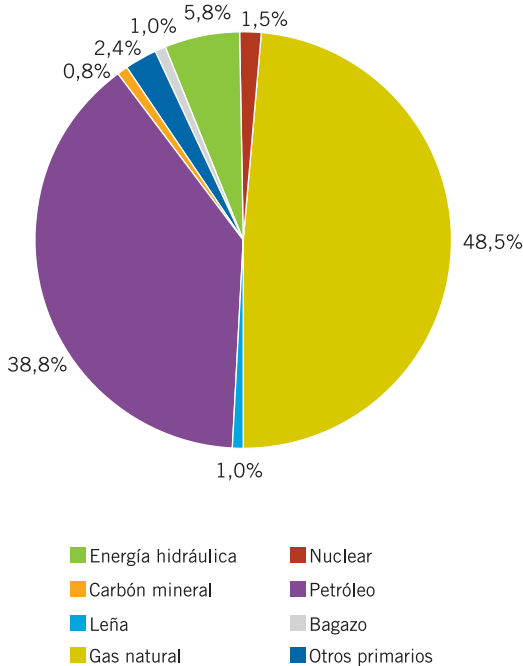
Nuestra visión de precios para ese mercado, al momento de su liberación, entendemos que oscilará entre el valor de fin de sendero y la paridad de exportación de este energético. Tenemos la convicción que el sector productor asumirá con responsabilidad esta etapa.

Como complemento necesario al desarrollo de este mercado hemos creado el mercado electrónico del gas, que se ha concretado con la sanción de la resolución SE N° 1146 del 9 de noviembre pasado, lo que permitirá a la demanda información en tiempo real respecto a cómo está operando el sistema tanto de la producción como del transporte y cómo se están desarrollando las transacciones económicas en cuanto a sus principales parámetros, como ser volúmenes comercializados, precios, plazos, garantías, entre otros datos relevantes.



Crecimiento acumulado del PBI y suministro de gas natural y energía eléctrica.

Fuente: Secretaría de Energía.



Balance energético nacional-producción primaria.

Fuente: Secretaría de Energía.

La operación del mercado electrónico estará a cargo de la Bolsa de Comercio, bajo reglamentación de la Secretaría de Energía.

Un tema que deberemos tener definido en cuanto a su nueva reglamentación hacia fines de este año o primer trimestre del próximo, a los efectos de despejar incertidumbres, es el referido a las exportaciones de gas. Los plazos detallados no sólo tienen que ver con la elaboración de esta norma sino porque, además, resulta necesario determinar las condiciones económicas en que se vincularán los mercados de la Argentina y Bolivia, ya que ello afecta la decisión final que se adopte sobre este tema de la región. Es evidente que consideramos a Bolivia como un socio necesario y natural para el mercado de gas natural.

Bajo la misma base conceptual, aunque con condiciones de borde distintas, estamos intentando un acuerdo con el sector generador de energía eléctrica. No estamos pretendiendo obtener ventajas en su instrumentación sino actuar dentro del marco de la realidad. Este acuerdo contiene la participación del sector generador en la financiación, al menos parcial, del incremento de la potencia firme tendiente a readaptar el mercado eléctrico mayorista en el primer semestre de 2007.

La desadaptación de este mercado implicará durante los próximos dos años costos operativos superiores, en términos reales, a los previos a la salida de la convertibilidad, lo que hace inevitable reconocer un período de transición que se extenderá, según nuestros análisis, hasta fines de 2006. Operada la readaptación nos permitirá trasladar costos variables de operación a una mejor remuneración del capital.

A partir de su readaptación estamos visualizando un mercado libre para medianos y grandes consumos que tendrán que gestionar un porcentaje importante o el total de su demanda, así como también la posibilidad de que las distribuidoras, mediante mecanismos licitatorios regulados por la Secretaría de Energía, gestionen la expansión de su demanda mediante contratos a término que impliquen la instalación de nueva generación.

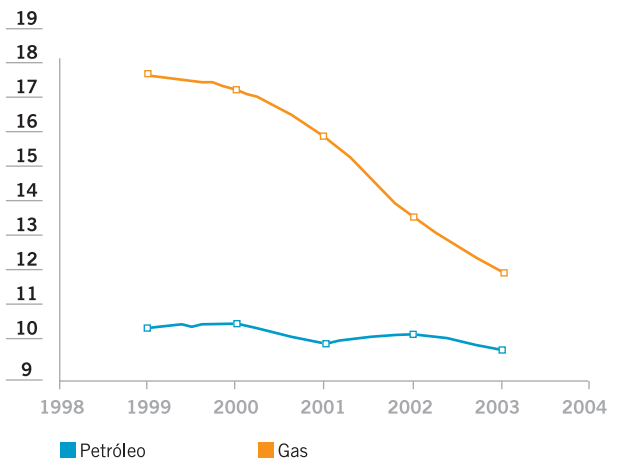
A partir de la readaptación del mercado eléctrico mayorista estimamos una contractualización del 35 al 45% de la demanda en energía y, al cabo de cuatro o cinco años, tal contractualización alcanzará el 60 a 65% del total de la energía comercializada, lo que dará estabilidad al sistema.

Para lograr esta readaptación del mercado eléctrico mayorista resultará necesario que el sector generador asuma responsabilidades en las futuras expansiones de transporte de gas, más concretamente en el futuro gasoducto del noreste argentino o su equivalente, con un volumen aproximado a los 10/12 mmm<sup>3</sup>/día, para lo que se está trabajando en la adecuación de los procedimientos que reconozcan estos costos en forma razonable.

El presupuesto correspondiente al año 2005 dispondrá de un flujo de recursos con destino al sector energético que nos permitirá:

- 1- Afrontar las obras que remuevan o mejoren restricciones de transporte eléctrico que permitan una mayor disponibilidad de potencia y, en algunos casos, energía.
- 2- Poner en marcha un plan de casi 2500km de líneas de transporte en extra alta tensión.
- 3- Ejecutar las obras restantes de Yacyretá a cota 83 y Atucha II, obras que esperamos culminar en 2008 y 2009 respectivamente.
- 4- Compensar los sobrecostos por uso de combustibles líquidos y diferencias de precio entre el precio *spot* real y el precio estacional, mediante el mecanismo de préstamo.

Somos conscientes que la segunda restricción de ambos sectores está centrada en la expansión del transporte, para lo cual se están poniendo en marcha en el sector gas, con la firma de las actas de intención con diversas empresas productoras que aportarán los créditos puentes suficientes



Coeficiente reservas/producción.

Fuente: Secretaría de Energía.

a los fondos fiduciarios para ejecutar las obras necesarias sobre los gasoductos del Norte y San Martín, con lo cual estaremos cumpliendo con el plan de gestión energética de corto plazo anunciado en el mes de mayo de 2004.

Hemos desarrollado con el Consejo Federal de la Energía Eléctrica y con la participación de todos los actores del sector, el plan quinquenal del transporte en extra alta tensión y en tensiones de nivel regional. Además, estamos trabajando para su inclusión en un programa por quinientos millones de dólares con el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo o un *mix* de ambos destinado al corto y mediano plazo.

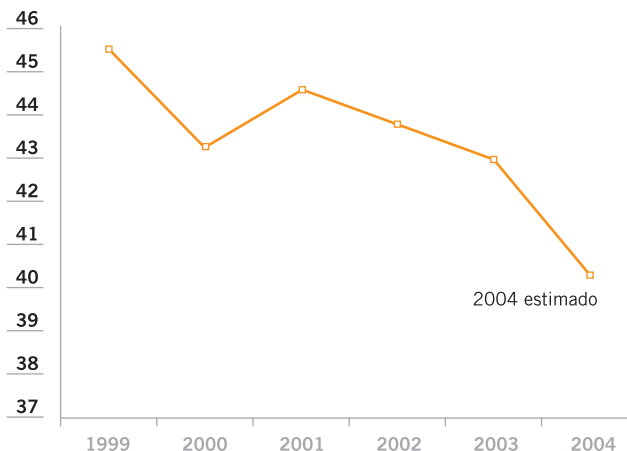
También estamos trabajando en un programa equivalente con los mismos bancos para lograr financiamiento para la expansión del transporte de gas por otros cuatrocientos millones de dólares que prevé cubrir el financiamiento de mediano plazo.

Es importante destacar que nos debemos una discusión sobre la evolución de las reservas de gas natural.

Es necesaria la búsqueda de nuevas reservas, pero es crucial un sinceramiento para determinar si las cuencas en explotación son suficientes para afrontar los desafíos de una demanda creciente.

Por nuestra parte, y esto sirve para el petróleo crudo también, estamos dispuestos a propiciar ante el Poder Ejecutivo Nacional para que éste envíe al Congreso de la Nación un proyecto de ley que establezca elementos de promoción para la exploración en áreas de alto riesgo geológico. Entendemos que es una forma de empezar a tomar acciones de largo plazo.

Los elementos promocionales serán de tipo operativo y fiscal, de forma tal de conformar un paquete de medidas que nos den como resultado la definición de la Argentina como un país con potencial en la materia.



Producción de petróleo.

Fuente: Secretaría de Energía.

También nos preocupa la producción de petróleo.

Se ha escuchado mucho sobre el efecto de las retenciones y creo necesario aclarar que esta instancia las considera distorsivas, pero los altos precios del petróleo crudo generan un ingreso neto para los productores superior a muchos momentos de producción creciente.

La pregunta que se genera es: ¿nuestras cuencas productivas están lo suficientemente maduras?

Creo que debemos adecuar la estructura administrativa de contralor sobre los hidrocarburos. Es un trabajo que emprenderemos en el corto plazo y, creemos, será importante para mejorar la calidad de gestión del sector público. ■